



EXPEDIENTE Nº 9101/23

LICITACION PÚBLICA Nº 23/24

Señor/es:

Proveedor:

APERTURA: El día 13 de mayo de 2024, a las 10:00 horas.
LUGAR: Dirección General de Compras y Contrataciones.
Tercer Piso -Centro Cívico - Santa Rosa - La Pampa.

PLANILLA DE COTIZACION

ITEM	CONCEPTO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	OXÍMETRO DE PULSO DE MESA	31	USD_____	USD_____
2	BOMBA DE INFUSIÓN	26	USD_____	USD_____
3	BOMBA PERFUSORA A JERINGA	6	USD_____	USD_____
4	CALENTADOR HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO	3	USD_____	USD_____
5	VENTILADOR DE ALTA COMPLEJIDAD	6	USD_____	USD_____
6	ECÓGRAFO PORTÁTIL	1	USD_____	USD_____
7	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	16	USD_____	USD_____
8	CENTRAL DE MONITOREO	2	USD_____	USD_____
9	MÁQUINA PARA HEMODIÁLISIS	1	USD_____	USD_____
10	EQUIPO DE ÓSMOSIS PORTÁTIL PARA HEMODIÁLISIS	1	USD_____	USD_____
11	CAMA ELÉCTRICA PARA UTI	4	USD_____	USD_____
12	EQUIPO DE RX RODANTE	2	USD_____	USD_____
13	GENERADOR DE ALTO FLUJO VENTILATORIO	12	USD_____	USD_____
14	VENTILADOR MECÁNICO DE TRASLADO	2	USD_____	USD_____
15	VIDEOLARINGOSCOPIO	3	USD_____	USD_____
16	VIDEOFIBROLARINGOSCOPIO FLEXIBLE	1	USD_____	USD_____
17	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	3	USD_____	USD_____
18	EQUIPO DE POTENCIALES AUDITIVOS EVOCADOS DE TRONCO (PEAT)	1	USD_____	USD_____
19	EQUIPO PARA TAMIZAJE AUDITIVO ABR/ DPOAE/TE	1	USD_____	USD_____



20	INSTRUMENTAL PARA LAPAROSCOPIA PARA INFANTES	1	USD_____	USD_____
21	INSTRUMENTAL GENERAL PARA QUIRÓFANO	1	USD_____	USD_____
22	AUTOBIPAP	2	USD_____	USD_____
23	DISPOSITIVO DE LIBERACIÓN DE VÍAS AÉREAS (COUGH ASSIST)	1	USD_____	USD_____
24	MONITOR TRANSCUTÁNEO DE O2 Y CO2	1	USD_____	USD_____
25	INCUBADORA DE TERAPIA INTENSIVA	5	USD_____	USD_____
26	LÁMPARA FOTOTERAPIA	2	USD_____	USD_____
27	MARCAPASOS CARDÍACO EXTERNO TRANSITORIO	1	USD_____	USD_____
28	TRANSDUCTOR C5-2 PARA ECOGRAFO PHILIPS	1	USD_____	USD_____
29	FACOEMULSIFICADOR VITRÉCTOMO	1	USD_____	USD_____
30	TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA	1	USD_____	USD_____
31	MESA DE CIRUGÍA GENERAL	1	USD_____	USD_____
32	TORRE DE LAPAROSCOPIA	1	USD_____	USD_____
33	ECÓGRAFO INSTITUCIONAL	1	USD_____	USD_____
34	CARDIODESFIBRILADOR BIFÁSICO	3	USD_____	USD_____
35	INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA ORL	1	USD_____	USD_____
36	FRONTOLUZ LED A BATERÍA	1	USD_____	USD_____
37	FIBRONASOLARINGOSCOPIO	1	USD_____	USD_____
38	CUNA RADIANTE SERVOCONTROLADA	1	USD_____	USD_____
39	ELECTROBISTURÍ	2	USD_____	USD_____
TOTAL				USD_____
SON DÓLARES				

IMPORTANTE:

Para efectuar consultas, los oferentes deberán remitirse a la siguiente casilla de correo electrónico: **centenocontaduria@gmail.com**, hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de oferta prevista.

Cada oferente debe acompañar la oferta económica con una oferta técnica que de cuenta y brinde información del cumplimiento de cada uno de los puntos especificados en los ítems. Adicionalmente deberá presentarse manual o folleto con especificaciones técnicas de cada equipo o bien cotizado en formato físico o digital.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL MANUAL O FOLLETO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERÁ CONSIDERADO CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

**SR. PROVEEDOR: Las propuestas deben ser presentadas por duplicado.-
(Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones).-**

Los precios cotizados deberán incluir IMPUESTOS NACIONALES, PROVINCIALES Y TASAS MUNICIPALES.-

CONDICION PARA PARTICIPAR

Para **PARTICIPAR** en la licitación los proveedores deberán tener **ACTIVA** su inscripción en el **REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO PROVINCIAL**, en razón de contar con **CUMPLIMIENTO FISCAL** en el **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**, tanto en el caso de los Obligados Directos como de los contribuyentes de Convenio Multilateral (Artículo 13 del DECRE-2023-58-E-GLP-GPLP).

Quedan **EXCEPTUADOS** los proveedores comprendidos en el Artículo 25 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Decreto Acuerdo N° 470/73 y sus modificatorios.

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA ALIMENTARIA

Los oferentes deberán presentar **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA REGISTRADA** expedido por el Registro Provincial de Deudores Alimentarios dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, sito en calle 25 de mayo N° 383 – Primer Piso de la ciudad de Santa Rosa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N° 2201 y su Decreto Reglamentario N° 219/06.

Se considerará cumplida la exigencia de acreditar Libre Deuda Alimentaria, con la presentación, debidamente suscripta, de la Autorización que como Anexo II se adjunta al presente pliego.

En caso de tratarse de personas jurídicas, el certificado deberá ser presentado por cada uno de los integrantes del Directorio, adjuntando además copia autenticada del instrumento -acta de distribución de cargos- que acredite la composición del mismo.

La no presentación del citado certificado o la correspondiente Autorización (Anexo II) debidamente suscripta, producirá la invalidez automática de la propuesta.

LEY N° 1863 - COMPRE AL PROVEEDOR Y PRODUCTO PAMPEANO.-

Se encuentra en vigencia la Ley N° 1863 (prorrogada por la Ley N° 2294) que establece beneficios para la compra a proveedores pampeanos y/o productos pampeanos.

EXPEDIENTE Nº 9101/23

LICITACION PÚBLICA Nº 23/24

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo 1.-

DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes Especificaciones Técnicas Particulares, definen las características que deben reunir el equipo que es objeto de la presente Licitación, dichas **características** detalladas, establecen las condiciones **mínimas** que ha de reunir el equipamiento.-

Todos los equipos serán nuevos y sin uso previo, de marcas reconocidas, se entregarán completos con todos sus componentes y accesorios, instaladas y en condiciones de entrar en servicio.-

Artículo 2.-

ÍTEM 1: OXÍMETRO DE PULSO DE MESA

Cantidad Total: 31 (treinta y uno)

26- Pediatría

5- Neonatología

Apto para pacientes Neo-Ped-Adulto

Parámetros mínimos mostrados: SpO2/PR/Sat/SPD/opcional RR.

Visualización de curva Plestimográfica

Visualización de tendencias

Mensajes de ayuda para asistencia en el uso del monitor

Diseño Compacto y Liviano con asa integrada para su transporte

Pantalla LED a color

Capacidad de registro en baja perfusión

Capacidad de registro en condición de movimiento

Cable intermediario apto para sensores descartables

Indicador de Carga Batería

Gerenciamiento de Alarmas de SpO2, BPPM, desconexión de sensor, etc.

Volumen de alarma configurable

Posibilidad de exportar datos a PC para su archivo y análisis.

Batería recargable con autonomía no inferior a 2 hs.

Interfaz gráfica en idioma Español

Certificación ANMAT (PM) y FDA o CE, preferentemente

Manual de Usuario en Español y de servicio técnico en Español o Inglés

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación

Servicio técnico oficial en el país y provisión de repuestos garantizada durante el período de vida útil.

Debe incluir:

Sensor SpO2 REUTILIZABLE tipo dedal tamaño adulto

Cable intermediario para sensor reutilizable y descartable

Manual de Uso en Español y de servicio técnico en Inglés o Español

ÍTEM 2: BOMBA DE INFUSIÓN

Cantidad Total: 26 (veintiséis)

Bomba de infusión peristáltica para uso Neonatal, Pediátrico y Adulto

Volumen de infusión: al menos entre 0,1-999 ml

Incrementos de volumen de 0.01 ml (entre 0,1 y 99.99 ml)

Precisión de infusión: +/- 5%.

Sensor de aire de alta sensibilidad

Sistema anti-flujo libre en bomba y equipo

Sensor de oclusión en tramo inferior y superior, preferentemente.

Mecanismo de eliminación de bolos tras oclusión

Bloqueo del teclado

Interfaz de usuario en idioma Español

Alimentación 220v / 50hz.

Batería interna recargable: con al menos 2hrs de duración

Alarmas mínimas: Oclusión, aire, Batería baja, etc.



Visualización de parámetros mínimos: Volumen infundido, Volumen programado, Tiempo de infusión.
Certificación ANMAT (PM)

Manual de Usuario en Español

Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés

Libre de claves de acceso a modos de servicio técnico una vez finalizado el período de garantía

Entrenamiento de uso para personal técnico en la institución

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 3: BOMBA PERFUSORA A JERINGA

Cantidad Total: 6 (seis)

Apta para uso en paciente adulto, pediátrico y neonatal

Uso de jeringas de todas las marcas, de al menos 10, 20 y 50 ml.

Detección automática de volumen de jeringa

Rango de flujo: 0.1 – 400 ml/h, o mejor

Rango de volumen: 0.1- 999 ml, o mejor

Precisión de infusión: +/-2% o +/-0,1 ml/h

Rango de programación del bolo (o masa) aprox.: 0,1 a 999 mg

Capacidad de programación decimal

Programación del Tiempo de infusión

Sistema KVO

Programación del peso del paciente

Interfaz de usuario en idioma Español

Alimentación 220v 50hz.

Batería interna recargable de al menos 2 hs. de duración.

Display LCD

Parámetros mínimos a visualizar: flujo, volumen acumulado, estado de batería.

Sistema de Alarmas audiovisuales mínimas: Fin de infusión, Oclusión (por niveles), fin de jeringa, KVO, interrupción de alimentación; batería baja.

Soporte para mástil del tipo porta-suero

Certificación ANMAT (PM)

Manual de Usuario en Español

Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés

Libre de claves de acceso a modos de servicio técnico una vez finalizado el período de garantía

Entrenamiento de uso para personal técnico en la institución

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 4: CALENTADOR HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO

Cantidad Total: 3 (tres)

Selector de temperatura y humedad

Display con lectura de parámetros

Apto para trabajar con circuitos de doble y simple rama calefaccionada

Apto para trabajar con cámaras reusables y descartables

Capacidad calórica aprox.: 150 W

Alimentación: 220V, 50Hz

Alarmas audiovisuales

Tiempo de precalentamiento (warm up) inferior a 30 min.

Modo en espera automático (para interrupción de flujo de gas o falta de agua), preferentemente

Soporte para ventilador

Sistema de autollenado de cámara

Debe incluir:

Adaptador para cable calefactor

Sensor de flujo y temperatura

Cable de alimentación

Cámara Reusable

Manual de Usuario en Español

Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés

Libre de claves de acceso a modos de servicio técnico una vez finalizado el período de garantía

Entrenamiento de uso para personal técnico en la institución

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 5: VENTILADOR DE ALTA COMPLEJIDAD

Cantidad Total: 6 (seis)

4- Uti pediátrica
2- Neonatología

Rango Universal (Neonatal-Pediátrico-Adulto)
Apto para pacientes de aprox. 0,3 – 200 Kg.
Apto para ventilación invasiva y no invasiva.
Modos ventilatorios convencionales mínimos: CV, CP, ESPONT., PS, Control de volumen regulado por presión (PRVC), SIMV (PRVC) y Ventilación con Volumen de Soporte (VSV).
Modo ventilatorio de emergencia (ventilación en apnea)
Modo de Ventilación para terapia de Alto Flujo
Soporte ventilación proporcional al esfuerzo del paciente
Modos para destete automático del paciente
Sensado de flujo ultrasónico
Posibilidad de incorporar a futuro monitorización de CO2 exhalado
Posibilidad de incorporar a futuro medición de presión transpulmonar y esofágica, preferentemente
Módulo de mecánica respiratoria completo
Pantalla táctil LED
Posibilidad de extender o desmontar la pantalla para alejarla de pacientes aislados.
Visualización de bucles y curvas P, V y Flujo
Sistema de alarmas audible y visual
Visualización en pantalla de parámetros ventilatorios medidos y configurados
Monitoreo de variables mínimas: Vm, Vt, fr, te, ti, fuga, índice de Tobin (f/vt), trabajo respiratorio, Ppico, Pplateau, Pmedia, etc.
Compensación automática de fugas
Nebulización
Almacenamiento de tendencias por 72 hs
Batería incorporada con autonomía no inferior a 120 min.
Exportación de datos, fotos, etc mediante puerto USB
Accesorios:
De contar con válvula/pieza/bloque exhalatorio externo y/o intercambiables entre pacientes, el equipo deberá incluir 2 unidades del mismo.
Base rodante
Bazo articulado para soporte de circuito
Todos los accesorios necesarios para la aplicación de los modos y funciones arriba citadas
Soporte para Humidificador
Mangueras para Oxígeno y aire con acople norma DISS y trampa de agua
Cable de Alimentación
1 Pulmón artificial tamaño adulto y 1 neonatal
Certificación ANMAT (PM)
Garantía no inferior a doce (12) meses contra todo defecto o falla de fabricación.
Manual de usuario en Español e Inglés y servicio técnico en Español y/o Inglés
Instalación, puesta en marcha y entrenamiento de uso en la institución.
Libre de claves de acceso a modos de Servicio Técnico una vez finalizada la garantía.
SERVICIO TÉCNICO oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ITEM 6: ECÓGRAFO PORTÁTIL

Cantidad Total: 1 (uno)

Ecografo doppler color portátil **Mindray tipo mod. M6** compatible con equipos de la misma marca preexistentes con el fin de promover la intercambiabilidad de transductores, facilitar mantenimientos y priorizar el entrenamiento de uso de los profesionales de la institución.
Aplicación: Cardiología, Vascular, Cuidados Críticos, Emergencias
Debe incluir las siguientes configuraciones mínimas:
Tipos de transductores compatibles: Array curvo, Array Lineal, Phased Array, Lápiz
Modos de imagen: Modo B; Modo M; Modo M color; THI; Doppler color; Power Doppler color; PDI/ PDI Direccional; Doppler Pulsado/Contínuo; Doppler de onda contínuo; Doppler Tisular; Seguimiento Tisular con analisis cuantitativo; Eco Stress; Elastografía; Imagen por composición de frecuencias; Flujo HDR;



Análisis cuantitativo IMT; Opacificación de Ventrículo izquierdo; Paquete de Speckle Tracking (strain ventricular)
Revisión de estudios en modo cine y postprocesado, disponible en todos los modos; Memoria de almacenamiento de al menos 30000 cuadros, prospectivo y retrospectivo
Procesado de datos crudos (RAW Data) en Modo -B; Modo -M; Modo Color y Modo PW.
Mediciones de: Profundidad, distancia, área, volumen, relación de longitud, relación de área, IMT, IMT Automático, Flujo volumen, Velocidad color, tiempo, pendiente, frecuencia cardíaca, velocidad, análisis de espectro, calculo de flujo volumen.
Mediciones clínicas de: Diámetro de Aorta y bifurcación de Aorta, Arteria hepática, Vena portal, Vena Hepática, Arteria/ Vena Esplénica, Arteria renal derecha/Izquierda.
Mediciones cardiológicas: Función LV, LV automático en método Simpson, Masa LV, Volumen Atrial, LVIMP, LV TEI, RV TEI, Qp/Qs, PISA MR, AR, TR, PR, MVA(VTI), AVA(VTI), MV medial/lateral (TDI).
Mediciones Vasculares: Carótida: CCA, ECA, ICA, Subclavia; Arterias de la extremidad superior: Axilar, Braquial, Radial, Cubital, Venas de la Extremidad Superior: Cefálica, Basílica, Cubital, Radial; Arterias de la extremidad inferior. Venas de la extremidad inferior. TCD (Doppler transcraneal): ACA, MCA, PCA, Basilar.
Almacenamiento interno de al menos 1Tb para datos de pacientes; Con formatos preajustables. Apto para consulta y recuperación (Q/R) de estudios almacenados con revisión de mediciones. Formatos de imagen: DICOM, JPG; BMP al menos; Formatos de video: DICOM, AVI al menos. Ato para backup en periférico USB y DVD
Conectividad Ethernet cableada; con las siguientes licencias DICOM: DICOM Basic, SCU, SCP, Print, Store, Storage Commitment, Media Exchange, Worklist, Query/Retrieve, Modality Performed, MPPS, Cardiac structure report, Vascular structure report.
Con los siguientes transductores:
1 Convexo 3C5s
1 Phased array 2P2s adulto
1 Phased array P7-3s pediátrico
1 Lineal L14-6Ns
1 Transductor transesofágico P7-3Ts adulto
Debe incluir: Carro móvil, lectograbadora de DVD, videoprinter, y puerto de conectores múltiple para al menos 3 transductores.
Lenguaje del software, del teclado y del panel de control: Español
Manual de Usuario en Español
Certificación ANMAT (PM)
Libre de clave de acceso a modos de Servicio Técnico luego de finalizado el período de garantía
Instalación y puesta en marcha en la institución
Entrenamiento de uso para personal técnico y usuarios en la institución a cargo de especialista de producto.
Entrenamiento grado avanzado de servicio técnico para ingenieros y técnicos de la institución.
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ITEM 7: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Cantidad Total: 16 (dieciséis)

Rango de monitorización pacientes Neo-Ped-Adulto
Pantalla Tipo LCD de 12" o mayor
Módulos de adquisición de señal intercambiables (tipo "plug and play")
Presentación en pantalla: al menos cinco (5) curvas/gráficos, datos numéricos y entorno de alarma.
Interfaz de usuario intuitiva, en idioma Español
Sistema de gerenciamento de alarmas con prioridades.
Batería con autonomía no inferior a 3 hs.
Almacenamiento de eventos y visualización de tendencias de al menos 48 hs. o mayor
Apto para conexión a central de Item 19.
Parámetros que debe incluir:
ECG: 3 o 5 derivaciones (selección automática del cable). FC: 20 a 300 bpm. Ganancia: 1/4; 1/2; 1, 2 y 4 cm/mV. Filtros: 50Hz. Alarmas de FC. Detección de Electrodo desconectado. Detección y medición QRS, ST y arritmias, detección de marcapasos. Alarmas Límites superior e inferior y frecuencia cardíaca ajustables por el usuario.
Respiración: Método impedanciométrico. Visualización de FR. Alarma de Apnea y FR mínima y máxima.

SpO2: Rango de medición SpO2: del 1 al 100%. Medición de señal de baja perfusión y con movimiento. Precisión: 70-100%: Adulto: 2%. Neonatal: 3%, o menor. Resolución: 1%. Alarmas con límites ajustables por el usuario.

Presión No Invasiva (TA): Método Oscilométrico. Apto adulto o neonatal. Modos automático o manual con intervalos programables. Resolución 1 mmHg. Exactitud: ± 3 mmHg. Límites de alarmas configurables. Protecciones: de sobre-presión. Protección por exceso de tiempo de medición.

Temperatura Central: Medición de Temperatura corporal o de bolo inyectado para medición de GC. Resolución: 0,1°C. Exactitud: $\pm 0,2$ °C. Alarmas con valores ajustables por el usuario en todo el rango.

Presión invasiva (TAI): 2 canales, con zócalos de conexión independiente. Modo Automático o Manual. Etiquetas para cada curva. Alarmas con Límites superior e inferior ajustables por el usuario (-30 a 300 mmHg.)

Posibilidad de incorporar a futuro los siguientes parámetros: PIC (para medición de presión intracraneana intraparenquimatosa), EEG continuo, Picco.

Certificación ANMAT (PM)

Instalación y puesta en marcha en la institución

Manual de usuario en Español e Inglés y servicio técnico en Español y/o Inglés

Libre de claves de acceso a modos de Servicio Técnico una vez finalizada la garantía.

Entrenamiento de uso para personal técnico y usuarios en la institución a cargo de especialista de producto.

Entrenamiento grado avanzado de servicio técnico para ingenieros y técnicos de la institución.

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

Accesorios a incluir para todo el ítem:

16 Soportes para Pared

16 Cables paciente ECG 3 derivaciones para pacientes Adu-Ped

16 Cables intermediario prolongador SpO2 apto para utilizar con sensores descartables

16 sensores de SpO2 reutilizable

16 Mangueras para Presión No Invasiva (PNI)

1 Brazaletes para medición de Presión No Invasiva (PNI) Adulto talla M

3 Brazaletes para medición de Presión No Invasiva (PNI) Adulto talla S

7 Brazaletes para medición de Presión No Invasiva (PNI) Pediátrico

5 Brazaletes para medición de Presión No Invasiva (PNI) Pediátrico

6 Brazaletes para medición de Presión No Invasiva (PNI) Neonatales/prematuro

32 cables paciente de TAI, compatible con transductores de presión tipo BD

16 Transductores temperatura para uso gral. (piel/rectal/transesofágico)

4 Módulos Capnografía (CO2): Intercambiables. Flujo lateral. Medición de EtCO2, FiCO2 y FR. Exactitud: ± 2 mmHg (entre 0-40); $\pm 5\%$ (entre 41-70), no excluyente. Resolución 1 mmHg y Tiempo de calentamiento < 15 s. preferentemente. Calibración solo del cero (aire ambiente). Compensación por temperatura y presión.

4 Kits descartables de trampas y guías para capnografía (flujo lateral).

ITEM 8: CENTRAL DE MONITOREO

Cantidad Total: 2 (dos)

Compatible con Monitores multiparamétricos del ítem 7

Capacidad de monitoreo y visualización: 12 pacientes simultáneos, o mayor.

Monitor color de 19", o mayor (cantidad necesaria para requerimiento anterior)

Registros visualizados: ECG, TAI (Presión invasiva), Resp/Pletismografía.

Comunicación digital con monitores anteriormente descritos.

Recepción de datos: ECG, SpO2, Frec. Cardíaca, TAI, TA (Presión no invasiva), Temp., PNI, EtCO2, FiCO2 y Frec. Resp.

Alarmas visuales y auditivas con límites configurable para todos los parámetros

Control de volumen de alarma

Medición del segmento ST / Monitoreo de Arritmias.

Escritura de texto en pantalla (Historia Clínica).

Congelamiento de curvas del paciente seleccionado.

Observación de eventos almacenados.

Tendencia gráfica o tabular de últimas 72 hs.

Impresión de alta resolución de: curvas, valores de FC; presión sistólica, diastólica y media; frecuencia respiratoria y tendencias de todos los parámetros.

Capacidad de impresión de registros de ECG y tendencias.

Alimentación: 220V~ 50 Hz.

Accesorios:



Periféricos: Teclado, mouse y pad, parlantes.

Impresora LASER Blanco y Negro con capacidad de imprimir tendencias, tiras de ECG seleccionadas y otros parámetros.

Cables de alimentación de CPU y monitor

Manual de usuario en Español e Inglés y servicio técnico en Español y/o Inglés

Libre de claves de acceso a modos de Servicio Técnico una vez finalizada la garantía.

Entrenamiento de uso para personal técnico y usuarios en la institución a cargo de especialista de producto.

Entrenamiento grado avanzado de servicio técnico para ingenieros y técnicos de la institución.

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

Instalación completa e integral (incluyendo cableado, si fuera requerido). El oferente deberá efectuar una visita para corroborar el lugar de instalación y los elementos necesarios para tal fin.

ITEM 9: MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS

Cantidad Total: 1 (uno)

Apta para su uso con pacientes Adultos y pediátricos

Configurable a idioma Español.

Pantalla a color LCD, preferentemente

Control de ultrafiltración automático.

Sistema de desinfección automática y programable químico y calorífico, preferentemente.

Capacidad para programar diferentes perfiles de sodio y bicarbonato

Indicador de presión venosa, arterial y transmembrana con ajustes de límites de alarma independientes.

Alarmas: fuga de aire, sangre, conductividad y temperatura.

Bomba de Sangre de 15 a 600 ml/min., calibrada para ajustarse a los diferentes diámetros de líneas (rango aproximado 6mm-8 mm)

Límites de presión ajustables.

Bomba de Heparina:

- automática
- rango de dosificación variable
- Volumen de infusión programable
- Código de colores para conectores de control y de concentrado.

Filtro de entrada de agua para generación de agua ultrapura y retención de endotoxinas, preferentemente, Monitoreo de ultrafiltración automático de al menos los siguientes parámetros: UF META, UF TIEMPO, UF TASA, UF VOLUMEN, KT/V (eficiencia dialítica)

Especificaciones eléctricas: 220Vac, 50Hz, 1 fase

Batería interna con autonomía no inferior a 10 min.

UPS de respaldo apta para el equipo ofertado.

Entrenamiento de uso y técnico básico para usuarios

Garantía no inferior a 12 meses contra todo defecto o falla de fabricación

Instalación y puesta en marcha en la institución

Manual de usuario en Español e Inglés y servicio técnico en Español y/o Inglés

Certificación ANMAT (Registro de PM)

Libre de claves de acceso a modos de Servicio Técnico una vez finalizada la garantía.

SERVICIO TÉCNICO oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 10: EQUIPO DE ÓSMOSIS PORTÁTIL PARA HEMODIÁLISIS (100l/h)

Cantidad Total: 1 (uno)

Planta de tratamiento continua de agua portátil

Uso medicinal en hemodiálisis

Compacto y robusto

Pre-tratamiento de agua con filtro de carbón y filtro de resina catiónica con cabezal automático

Prefiltro 0.5 mm

Presostatos para monitoreo de presión.

Conductímetro en línea para agua tratada.

Rotámetros de verificación de caudal de permeado y de concentrado.

Regeneración de resina automática- preferentemente

Caudal de producto no inferior a 100 l/h

Bajo nivel de ruido (máx. 50 dB)

Manual de Usuario Y Servicio Técnico
Instalación y puesta en marcha en la institución
Entrenamiento de uso para personal técnico y usuarios.
Entrenamiento en grado avanzado de servicio técnico para ingenieros y técnicos de la institución.
Garantía no inferior a 1 (UN) año contra todo defecto de fábrica o falla.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 11: CAMA ELÉCTRICA PARA UTI **Cantidad Total: 4 (cuatro)**

Apta para alojamiento de pacientes Pediátricos-Adultos
Accionamiento eléctrico desde control remoto y panel sobre piecero y/o baranda
Movimientos mínimos:
 elevación y descenso del lecho
 trendelenburg y anti-trendelenburg
 elevación postural de tronco superior
 elevación postural de miembros inferiores
 elevación postural de rodillas
 posición automática de reanimación cardiopulmonar (RCP)
Lecho de cuatro planos:
 ignífugo
 radiotransparente
 apto para masajes cardíacos
Estructura electroestática
Protección contra derrame de líquidos
Piecero y Cabecero volcables y/o deslizables hacia abajo
Barandas deslizables hacia abajo
Mástil porta sueros recto con ganchos multipropósito fijos
Base rodante con freno
colchón articulado para uso hospitalario y almohada
Apta para pacientes de hasta 250kg, o mejor.
Dimensiones aproximadas: 1,90 x 0,70 m (largo x ancho)
Certificación ANMAT (PM)
Garantía no inferior a 1 (un) año contra cualquier falla o defecto de fábrica
SERVICIO TÉCNICO oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 12: EQUIPO RX RODANTE **Cantidad Total: 2 (dos)**

Sistema de RX rodante digital directo que debe cumplir con los siguientes requisitos:
EQUIPO DE RAYOS X RODANTE DIGITAL DIRECTO
 El sistema de rayos x digital y móvil.
 Peso menor a 100kg para facilitar el traslado
 Tamaño reducido, preferentemente no mayor a 1 metro de largo en configuración para ser transportado (se valorará el diseño más compacto).
 Batería interna que le permita funcionar sin conexión a la red y también efectuar emisión de RX.
 Alojamiento para transporte del panel/detector. Debe permitir la carga de la batería del panel y su conexión a la consola.
 Alimentación 220v, 50 Hz.
 Tasa máxima aprox. de salida de RX: 2.5kW, con rango aprox. de 40-100Kv.
 Todas las ruedas con radio de giro multidireccional en 360° y frenado mecánico.
 Altura del brazo extendido del colimador al piso no inferior a 1,95m.
 Sin cables exteriores y conexión inalámbrica entre equipo y panel.
 Consola integrada con monitor direccionable para facilitar la visualización a los operadores.
 Materiales resistentes al uso de líquidos desinfectantes y de fácil limpieza.
PANEL (FPD) – DETECTOR DE RAYOS X
 Digitalizador con tecnología Flat Panel Detector (FPD) de Ioduro de Cesio (Csl), tamaño aprox. 35cm x 43cm (14"x17").
 Inmune a salpicaduras o líquidos de alta conductividad (orina, sangre, etc) en toda su superficie, incluyendo el sector de la batería. Impermeabilidad IPX6 o mejor.
 Indicación en el FPD de estado y carga de batería.

Baterías removibles para ser reemplazadas en forma inmediata por otro banco de baterías que se encuentre con carga (debe venir con 2 packs de baterías).

Autonomía de las baterías no menor a 8 horas de trabajo continuo.

El FPD deberá contar con almacenamiento interno de imágenes.

SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN- SOFTWARE:

Cumplimiento de normas internacionales respecto a la compatibilidad del manejo de las imágenes médicas (norma DICOM 3.0) así como también con los estándares HL7.

Capacidad de recibir la lista de los pacientes en la pantalla de visualización del DR sin la necesidad de que el Técnico de Imágenes cargue manualmente los datos del paciente (Work List)

Selección de paciente y listado del tipo de estudio a realizarse.

Identificación y configuración de exposiciones para la aprobación de la misma.

Herramientas varias tales como edición de texto, marcadores, mejoramiento y corrección de calidad de imágenes etc.

Rotación libre en 360°

Envío de imágenes en formato DICOM (Print) para su impresión.

Envío de imágenes en formato DICOM (Storage) para envío de imágenes a un servidor PACS.

Selección del Paciente desde una lista de trabajo (RIS) o carga manual por medio de teclado.

Interfase de usuario sencilla e intuitiva en Idioma Español.

Edición:

Procesado de imágenes específico por región anatómica

Almacenamiento en diferentes destinos según el tipo de estudio

Visualización del estado de la imagen (identificada / impresa / archivada)

Búsqueda de pacientes según diferentes criterios

Mediciones (al menos lineales y angulares)

Anotaciones (Preconfiguradas y Libres)

Herramientas básicas como zoom, paneo, etc.

Control de brillo, contraste y latitud de la imagen

Colimación Automática

Supresión automática de grillas

Identificación del técnico radiólogo

Envío de imágenes a diferentes destinos (impresora, estaciones de trabajo)

Descarga de imágenes en formato DICOM

SERVICIOS Y CONDICIONES REQUERIDAS:

Certificación ANMAT (PM) y FDA o CE, preferentemente

Manual de Usuario en Español y de servicio técnico en Español o Inglés

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación, a partir de su instalación y puesta en marcha.

Servicio técnico oficial en el país y provisión de repuestos garantizada durante el período de vida útil.

Instalación y puesta en marcha en la institución

Plan de capacitación de uso, describiendo temario a desarrollar, cronograma y personal asignado para el dictado de los mismos.

Capacitación al personal de sistemas y usuarios: La capacitación deberá incluir como mínimo los siguientes puntos:

- Capacitación inicial o de inducción para los representantes de las distintas áreas y servicio del Hospital.
- Capacitación específica sobre cada uno de los módulos y a cada servicio y área involucrados.
- Todo el material de los cursos será provisto por el oferente en idioma español, debiendo considerar como mínimo el siguiente material: Manuales de usuario de cada módulo e Instructivo práctico (IFU rápida).

ÍTEM 13: GENERADOR ALTO FLUJO VENTILATORIO

Cantidad Total: 12 (doce)

Rango de Flujo aprox. para Adulto: 15 a 60 L/min (incrementos de 5 L/min).

Rango de Flujo aprox. para Pediátrico: 2 a 15 L/min (incrementos de 1 L/min).

Ajuste de temperatura

Suministro de O₂ con concentración configurable entre 21 a 100%

Sensor de oxígeno integrado

Sistema de humidificación integrado

Apto para circuitos con sensado de temperatura y cable calefactor integrados

Certificación ANMAT (PM)

Garantía no menor a Doce (12) meses contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.



Manual de usuario en Español e Inglés y servicio técnico en Español y/o Inglés
Libre de claves de acceso a modos de Servicio Técnico una vez finalizada la garantía.

Accesorios:

- 2 Kit de tubuladuras y carcasa autollenable descartables Pediátricos
- Accesorios necesarios para limpieza y desinfección, de aplicar.

ÍTEM 14: VENTILADOR MECÁNICO DE TRASLADO

Cantidad Total: 2 (dos)

Ventilador **Resmed mod. Astral 150**, compatible con equipos de la misma marca y modelo preexistentes con el fin de promover la estandarización de tecnologías del sector para facilitar mantenimientos, optimizar utilización y gestión de consumibles en ventilación portátil y priorizar el entrenamiento de uso de los profesionales de la institución.

Apto par ventilación por presión y por volumen

Ventilador invasivo y no invasivo

Apto para uso hospitalario o en domicilio

Apto para pacientes adultos o pediátricos (5 kg. en adelante).

Apto para uso con circuito doble, simple con válvula espiratoria y simple con fuga.

Modos ventilatorios:

Volumen circuito doble o con válvula espiratoria: ACV, V-SIMV.

Por Presión circuito doble o con válvula espiratoria: PACV, SIMV, PS, CPAP.

Por Presión circuito simple con fuga: CPAP, ST, PAC.

Compatibilidad de Interfaces: Cánula traqueal, traqueostomía, mascarilla y pieza bucal.

Oxígeno suplementario hasta 30 L/min.

Sensor integrado para monitoreo de FiO2.

Batería interna con duración hasta 8 horas y batería externa opcional.

Configuración de alarma remota.

Pantalla con gráficas en tiempo real.

Peso 3.2 kg.

Certificación ANMAT (PM)

Garantía no menor a Doce (12) meses contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

Manual de usuario en Español e Inglés y servicio técnico en Español y/o Inglés

Libre de claves de acceso a modos de Servicio Técnico una vez finalizada la garantía.

ÍTEM 15: VIDEOLARINGOSCOPIO

Cantidad Total: 3 (tres)

Pantalla LCD color, 2,5" o mayor

Rotación de pantalla

Sistema antiniebla

Fuente de luz LED o halógena

Ramas reutilizables y Batería recargable, preferentemente

GARANTIA no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación

Certificado ANMAT (PM)

1 Juego de Ramas Pediátricas (al menos 3 tamaños)

1 Juegos de ramas Macintosh adultos (al menos 3 tamaños)

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 16: VIDEOFIBROLARINGOSCOPIO FLEXIBLE

Cantidad Total: 1 (uno)

Para uso en pacientes pediátricos y adultos

Angulo de visión 85° o mayor

Movimiento de angulación hacia arriba y abajo: 100°, o mayor

Diámetro tubo de inserción: rango aprox. 3,5 a 6,2 mm

Longitud total: preferentemente no inferior a 600 mm

Sumergible

Rango profundidad de campo aprox.: 3 – 5.0 mm

Canal de trabajo apto para aplicaciones de inyección, aspiración, BAL.

Diámetro interno del canal de trabajo: mayor o igual a 2,4 mm

Sistema de visualización digital integrado (pantalla y cámara)



Fuente de luz

Debe incluir:

- Maletín de transporte
- Manómetro/dispositivo para prueba de fugas
- Elementos de limpieza

Capacitación de Uso para usuarios

Certificación ANMAT (PM)

Garantía no menor a Doce (12) meses contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

Manual de usuario en Español e Inglés y servicio técnico en Español y/o Inglés

Libre de claves de acceso a modos de Servicio Técnico una vez finalizada la garantía.

ÍTEM 17: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)

Cantidad Total: 3 (tres)

Onda de desfibrilación bifásica

Apto para desfibrilar a pacientes adultos y pediátricos (niños menores de 8 años de edad ó inferiores a 25 kg de peso).

Instrucciones por voz en Español que guíen y asistan su utilización.

Con botón de descarga

Preferentemente con sistema de medición de ritmo y calidad de las compresiones torácicas en tiempo real.

Alimentación por baterías descartables con vida útil de tres años como mínimo.

Electrodos/parches autoadhesivos desechables/de un único uso, confeccionados en dos piezas o, en una sola con indicador de compresión torácica.

Vida útil de los parches no inferior a 2 (dos) años.

Cada unidad deberá contar con su respectivo juego de parche/s y batería/s, según el modelo en particular.

Certificación ANMAT (PM)

Manual de Usuario en español y Servicio Técnico en español y/o inglés.

Entrenamiento de uso para personal técnico

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado y provisión de repuestos en el país.

El oferente deberá GARANTIZAR la provisión de parches y consumibles durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 18: EQUIPO DE POTENCIALES AUDITIVOS EVOCADOS DE TRONCO (PEAT)

Cantidad Total: 1 (uno)

Tipo Navigator Pro PEA

Sistema para realizar Potenciales Evocados Auditivos

Con software e interfaces necesarias para funcionar en sistema de PC basado en Windows.

Capacidad de mostrar en pantalla registros de ondas y realizar análisis de múltiples sesiones de datos, en una sola ventana.

Recolección de datos y capacidad de análisis simultáneos

Gestión de base de datos del paciente

Debe incluir las siguientes funciones:

- Electrocolegrafía (ECochG)
- BERA con tono click
- BERA con tono BURST
- Función Latencia-Intensidad (GraphMaster)
- Respuestas de Mediana Latencia (MLR)
- Respuestas de Larga Latencia (ALR), P100, P300
- BERA eléctrico (EABR)
- Potencial Evocado Biogénico Vestibular (VEMP)
- Con EMG rectificado

Certificación ANMAT (PM)

Manual de Usuario en Español

Capacitación de uso para técnicos y usuarios.

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 19: EQUIPO PARA TAMIZAJE AUDITIVO ABR/ DPOAE/TE
Cantidad Total: 1 (uno)

Tipo AccueScreen

Equipo portátil tipo de mano, peso preferentemente no superior a 250 gramos.

Apto para el tamizaje rápido auditivo neonatal

Pantalla táctil

Registro de datos fácil e intuitivo

Resultados de pruebas detallados, con posibilidad de ser exportados

Menú de ayuda en pantalla

Base de conexión para transferencia de datos, actualizaciones y carga.

Software completo para la gestión de las pruebas y de la información del paciente

Modalidades de prueba EOA y ABR

Certificación ANMAT (PM)

Manual de Usuario en Español

Capacitación de uso para técnicos y usuarios.

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 20: INSTRUMENTAL PARA LAPAROSCOPIA PARA INFANTES
Cantidad Total: 1 (un)

El instrumental que compone el ítem debe estar sublimado con técnicas que resistan el paso del tiempo, con identificación inequívoca de las piezas y Nombre de la Institución (siempre que la pieza lo permita).

- Todo el instrumental debe poseer servicio de mantenimiento postventa oficial en el país.
- Garantía no inferior a dos (2) años contra cualquier falla o defecto de fábrica.
- Instrumental apto esterilización en autoclave en ciclos de 121°C y 134°C.
- Deberá presentar un perfecto acabado de forma y tacto.

A los fines de evaluar y garantizar durabilidad y eficacia del instrumental cotizado, el oferente deberá presentar los siguientes certificados:

- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, legalizado notarialmente.
- Certificado de calidad ISO 13485:2003
- Certificado de calidad del acero utilizado en la fabricación de las piezas que correspondan, en cumplimiento con el estándar ISO 7153-1:2017

• Serán desestimadas las ofertas de aquellos ítems que no incluyan la totalidad de los instrumentos tal y como se detallan a continuación. Adicionalmente se deberá informar el valor unitario de cada elemento del ítem solo a los fines de su registro patrimonial.

El ítem está compuesto por los siguientes elementos:

- 1 Óptica visión Foroblicua panorámica 30° , 10 mm, longitud 24 cm. Tipo 26011 BA
- 1 Cable de luz de fibra óptica, longitud 230cm Tipo 495 NA
- 1 Trocar de 6mm, longitud 5 cm, con conexión LUER Lock Tipo 30160 RO
- 3 Trocar de 3,5 mm, longitud 5 cm, con conexión LUER Lock Tipo 30114 GZS
- 1 Pinzas de agarre y disección CLICKline, giratorias, desmontables, abertura bilateral, con conexión para coagulación unipolar, tamaño 3,5 mm, longitud 20 cm.
- 1 Pinza de agarre CLICKline, atraumática fenestrada, con bloqueo quirúrgico, tamaño 3,5 mm, longitud 20 cm.
- 1 Pinza de agarre y disección CLICKline de KELLY, abertura bilateral, sin dispositivo de bloqueo, con conexión para coagulación unipolar, tamaño 3,5 mm, longitud 20 cm.
- 1 Electrodo de coagulación y disección, tamaño 3,5 mm, longitud 20 cm. Tipo 26870 UNS
- 1 Cable de alta frecuencia unipolar, longitud 300 cm, Tipo 26005 M
- 1 Pinza de agarre y disección CLICKline fuerte Tipo 31156 UL
- 1 Tijera CLICKline giratoria, mandíbulas dentadas, curvadas, conicas, abertura bilateral, sin dispositivo de bloqueo, con conexión para coagulación unipolar, tamaño 3,5 mm, longitud 20 cm.
- 1 Tubo de irrigación y aspiración, con orificios laterales, tamaño 3,5 mm, longitud 20cm.
- 1 Mango con llave de dos vías , para irrigación y aspiración, para utilizar con tubos de irrigación y aspiración de 5mm
- 1 Portaagujas Ultramicro de KOH, mandíbulas curvadas a la izquierda, mango recto, tamaño 3,5 mm, longitud 20 cm.
- 1 Pinza de agarre ROBI de KELLY, modelo CLERMONT-FERRAND, giratoria, desmontable, abertura bilateral, con conexión para coagulación bipolar, tamaño 3,5 mm. Longitud 20 cm.
- 1 Cable de alta frecuencia bipolar, longitud 300 cm. Tipo 26176 LE

ÍTEM 21: INSTRUMENTAL GENERAL PARA QUIRÓFANO

Cantidad Total: 1 (un)

El instrumental que compone el ítem debe estar sublimado con técnicas que resistan el paso del tiempo, con identificación inequívoca de las piezas y Nombre de la Institución (siempre que la pieza lo permita).

- Todo el instrumental debe poseer servicio de mantenimiento postventa oficial en el país.
- Garantía no inferior a dos (2) años contra cualquier falla o defecto de fábrica.
- Instrumental apto esterilización en autoclave en ciclos de 121°C y 134°C
- Deberá presentar un perfecto acabado de forma y tacto.

A los fines de evaluar y garantizar durabilidad y eficacia del instrumental cotizado, el oferente deberá presentar los siguientes certificados:

- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, legalizado notarialmente.
- Certificado de calidad ISO 13485:2003
- Certificado de calidad del acero utilizado en la fabricación de las piezas que correspondan, en cumplimiento con el estándar ISO 7153-1:2017
- Serán desestimadas las ofertas de aquellos ítems que no incluyan la totalidad de los instrumentos tal y como se detallan a continuación. Adicionalmente se deberá informar el valor unitario de cada elemento del ítem solo a los fines de su registro patrimonial.

El ítem está compuesto por los siguientes elementos:

- 4 Hook laparoscópico (electrodo aislante con cable) L
- 4 Pinza maryland (pinza disección 5mm)
- 4 Tijera metzenbaun laparoscópicas
- 4 Grasper de fondo (pinza fenestrada 5mm)
- 4 Grasper de mano izquierda (pinza fenestrada 5mm)
- 4 unidades pinza extractora o (3x2) (pinza de agarre 2x3) 10mm
- 2 Bajanudos laparoscópico 5mm
- 4 Clipadora 10mm para clips LT300 Y LT400
- 4 Irrigador/aspirador con cánula 5 y 10 mm
- 4 Trocar laparoscópico 10mm con introductor con punta retráctil (iniciador)
- 4 trocar laparoscópico 10mm con introductor rígido
- 8 trocar laparoscópico de 5mm con introductor
- 4 trocar laparoscópico de 12mm con introductor
- 1 Portaagujas laparoscópico 5mm, mango axial y ergométrico. Enderezamiento de la aguja manual o automático. Mordaza recta.
- 1 Portaagujas laparoscópico 5mm, mango axial y ergométrico. Enderezamiento de la aguja manual o automático. Mordaza curva.

ÍTEM 22: AUTOBPAP

Cantidad Total: 2 (dos)

Tipo A40 o Stellar 150C

Ligero, preferentemente no superior a 2.2 kg. y silencioso

Apto para uso hospitalario o en domicilio.

Para pacientes pediátricos y adultos.

Modo de presión de soporte inteligente con volumen alveolar garantizado y frecuencia de respaldo.

Rango presión: 3 a 40cm H2O, o mayor.

Flujo máximo aprox: 175 l/m.

Frecuencia respiratoria aprox.: 5 a 60 rpm.

Modo para manejo de fugas

Control de tiempo inspiratorio

Alarmas configurables.

Monitoreo en tiempo real en la pantalla del equipo.

Posibilidad de integrar oxígeno suplementario

Puerto USB para descarga de datos.

Batería interna de 2 horas y batería externa opcional de 8 hrs.

Debe incluir sistema/módulo de humidificación activa

Certificación ANMAT (PM)

Manual de Usuario en Español

Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés

Entrenamiento de uso en la institución y entrenamiento técnico para mantenimiento biomédico.

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

SERVICIO TÉCNICO oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

Clave de acceso a modos de Servicio Técnico disponible una vez finalizado el período de garantía, si aplica.

ITEM 23: DISPOSITIVO DE LIBERACIÓN DE VÍAS AÉREAS (COUGH ASSIST)

Cantidad Total: 1 (uno)

Dispositivo de administración no invasiva de aire para desprendimiento de secreciones traqueobronquiales. Apto para uso en pacientes con tubo de traqueotomía o endotráqueal. Liger y compacto para traslado intranosocomial. Configuración de sensibilidad automática a través sincronismo con el patrón de respiración del usuario Alimentación 220Vac, 50 Hz. Preferentemente con batería desmontable Monitoreo de datos: volumen tidal, flujo pico de tos y saturación de oxígeno, forma de onda de la tos, tendencias, etc. Interfaz en idioma Español Pantalla para visualización de curvas y parámetros. Modos de uso Manual y Automático. Certificación ANMAT (PM) Manual de Usuario en Español Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés Entrenamiento de uso en la institución y entrenamiento técnico para mantenimiento biomédico. Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación. SERVICIO TÉCNICO oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto. Clave de acceso a modos de Servicio Técnico disponible una vez finalizado el período de garantía, si aplica. Accesorios a incluir para todo el ítem:
Estuche/maletín de transporte (1 por equipo)
3 kits completos con interfaces talla Pediátrico (máscaras, tubuladuras, etc)
3 kits completos con interfaces talla S y M Adulto (máscaras, tubuladuras, etc)
Los equipos deben incluir todo lo necesario para su uso integral, de acuerdo a las prestaciones solicitadas anteriormente.

ÍTEM 24: MONITOR TRANSCUTÁNEO DE O₂ Y CO₂

Cantidad Total: 1 (UNO)

Monitor de O₂ y CO₂
Apto para paciente Neonatos, Pediátricos y Adultos
Funcionamiento continuo y en tiempo real
Parámetros mínimos que deben poder medirse:

- Presión parcial de CO₂ transcutáneo (tcPCO₂)
- Saturación de oxígeno (SpO₂)
- Frecuencia de Pulso (FP)
- Índice Pulsátil (IP)

Valores de saturación de oxígeno arterial (SpO₂) y frecuencia del pulso periférico (FPP)
Curva de Pletismografía
SpO₂: Rango: 1-100%; Resolución 1%; Precisión aprox. por encima del rango 70% a 100%: ±2.25%
FP: Rango aprox.: 30 a 250 LPM; Resolución: 1 LPM; Precisión aprox.: ±3 LPM
IP: Rango aprox.: 0,1 – 10%
tcPCO₂: Valores de tcPCO₂ en mmHg, kPa; rango aprox.: 0 – 200mmHg (0 – 26.7 kPa); Resolución: 0.1mmHg (0.01 kPa) por debajo de 100mmHg (13 kPa) y 1mmHg (0.1 kPa) por encima de 100 mmHg (13 kPa)
Alarmas de límite superior e inferior configurables para cada parámetro
Posibilidad de selección de parámetros a monitorear
Pantalla LED de alta resolución para la visualización de valores y trazados
Conectividad para exportación de datos almacenados en memoria interna
Conexión a suministro de energía eléctrica 230 VAC, 50 Hz
Interfaz de usuario en Español
Batería interna recargable
Soporte para pie de suero
1 (un) Sensor reutilizable apto para el uso en pie
Certificación ANMAT (PM)
Manual de Usuario en Español
Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés
Clave de acceso a modos de Servicio Técnico disponible luego de finalizado el período de garantía
Entrenamiento de uso para personal técnico y usuarios en la institución a cargo de especialista de produc-
to.

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ITEM 25: INCUBADORA DE TERAPIA INTENSIVA
Cantidad Total: 5 (cinco)

Control microprocesado de temperatura de piel y de aire
Dos temperaturas de piel, apto uso gemelar
Temperatura de piel y periférica (diferencia central/periférica)
Coeficiente T programable con alarma
Sensor de temperatura de aire
Deberá contar con aire microfiltrados de eficiencia 99%
Rango aproximado Temperatura de piel: 34-38°C. Resolución: 0,8°C, o mejor
Rango aproximado Temperatura de aire: 20-39°C. Resolución: 0,5°C, , o mejor
Panel móvil con Pantalla LCD gráfica
Gráficos de tendencias de los parámetros medidos (temperaturas y humedad).
Visualización de tendencias gráficas de hasta 24 hs, o mejor.
Función Zona de Confort basada en edad postnatal o gestacional o peso.
Identificación del paciente
Sistema eléctrico de ascenso y descenso de la incubadora
Movimientos Trendelemburg y Anti-Trendelemburg eléctrico ($\pm 15^\circ$) con centrado automático
Porta-colchón deslizable
Cuna con colchón lavable y antialérgico
Bandeja portachasis de RX
Soporte flexible para tubuladuras
Base rodante con 4 ruedas (2 con freno)
Al menos 1 cajón multipropósito
Mástil con ganchos multipropósito
Estante/bandeja porta-monitor
Balanza integrada con funciones de tara y cero. Peso máx.: 0,8 Kg
Control automático de Humedad
Rango aproximado Humedad: 20% HR - 99 % HR.
Sistema de humedad preferentemente continuo o con autollenado
Alarmas audiovisuales: Temperatura de piel ajustable, Temperatura de aire ajustable, Falla de sensor de Piel, Falla de sensor de aire, Falla de circulación de aire, Falla de circuito electrónico, Falla de energía eléctrica, Sobrecalentamiento de aire, Modo incompatible, Calefactor incompleto, diferencia de temperatura central/distal ajustable. Test y Reset de Alarmas
Capota con doble pared de acrílico
Al menos 3 puertas rebatibles (2 de ellas de terapia intensiva con 2 portillos cada una), al menos 8 accesos pasacánulas.
Accesorios:
2 sensores de temperatura de piel reutilizables
Al menos 4 filtros de aire para recambio
Manual de usuario en Español y de Servicio técnico en Español o Inglés
Certificación ANMAT, y preferentemente CE o FDA
Garantía no inferior a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación (contados a partir de la puesta en funcionamiento).
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.
Instalación, puesta en marcha y entrenamiento de Uso para usuarios en la instituciónología

ITEM 26: LÁMPARA FOTOTERAPIA
Cantidad Total: 2 (dos)

Lámpara de LED para tratamientos en neonatos
Debe poseer base rodante con brazo de altura variable.
Tecnología de LED que no emita radiación UV ni IR
Longitud de onda: aprox. 460 nm
Preferentemente con indicador de horas de uso reseteable.
Alimentación eléctrica 220V/ 50Hz.
Certificación ANMAT (PM)
Garantía no inferior a 12 meses

ITEM 27: MARCAPASOS CARDÍACO EXTERNO TRANSITORIO
Cantidad Total: 1 (uno)

Tipo Medtronic
Para uso en pacientes Adultos
Apto para estimulación transitoria
Modos de operación asincrónicos y a demanda
Modos de Estimulación: Primario como mínimo: AAI, VVI, AOO, VOO.
Interfaz intuitiva para ajuste de parámetros de estimulación y sensibilidad auricular y ventricular
Señal intracavitaria de ecg
Autonomía: Batería alcalina con autonomía aproximada de 19 días de operación continua
Frecuencia de Estimulación básica: 30ppm - 200ppm, o mejor
Rango de Estimulación Rápida aprox.: 80ppm – 800ppm
Amplitud de Salida aprox.: 0,1V – 25V
Ancho de Pulso aprox.: 1.5ms
Sensibilidad aprox.: 0,4mV – 20mV
Protección contra marcha descontrolada
Protección contra Interferencias Electromagnéticas
Protección contra desfibrilación
Registro ANMAT (PM)
Garantía no inferior a 12 meses contra cualquier falla o defecto de fábrica.
Manual de Uso en español y servicio técnico
ACCESORIOS:
Electrodo tipo unipolar o bipolar, con Set Introdutor, válvula y funda 8,5 Fr.
Cables de estimulación.
Maletín o estuche para traslado

ITEM 28: TRANSDUCTOR C5-2 PARA ECÓGRAFO PHILIPS
Cantidad Total: 1 (uno)

TRANSDUCTOR convexo **mod. C5-2** para uso exclusivo en Ecógrafo marca Philips mod. **CLEARVUE 550** preexistente en el servicio.
Garantía no inferior a 12 meses contra cualquier defecto o falla de fábrica.

ÍTEM 29: FACOEMULSIFICADOR VITRÉCTOMO
Cantidad Total: 1 (uno)

Sistema apto para aplicaciones de facoemulsificación y vitrectomía del segmento anterior.
Apto para: capsulotomía, cirugía de glaucoma mínimamente invasiva, coaptación conjuntival, macrodiatermia.
Facoemulsificación por ultrasonidos con sincronización automática
Sistema de fluidica compuesto por:
Bomba peristáltica
Bomba para control de flujo y vacío de alto rendimiento con función de control manual del vacío
e Irrigación continua
Sistema de tubos con sensor de presión integrado y cerrado
Purgado automático
Flujo de retorno limitable
Función preoperatoria para autoevaluación y reconfiguración
Panel de mando preferentemente con cubierta de vidrio, teclas e indicadores luminosos
Pedal multifuncional cableado con función de reflujo
Programación individual para distintos cirujanos
Señales acústicas
Modos de uso: Lineal, pulsado, entre otros
Modo de oclusión
Guillotina con accionamiento neumático doble
Modo de corte lineal: 30 - 2400 cortes/min
Modo de Corte único
Certificación ANMAT y PM de producto
Manual de Usuario en español y Servicio Técnico en español y/o inglés.
Clave de acceso a modos de Servicio Técnico disponible a partir de la finalización del periodo de garantía.
Instalación y puesta en marcha en la institución
Entrenamiento de uso para personal técnico y usuarios en la institución a cargo de especialista de producto.



Entrenamiento grado avanzado de servicio técnico para ingenieros y técnicos de la institución.
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ITEM 30: TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA (OCT)

Cantidad Total: 1 (uno)

OCT de dominio espectral 840nm
Apto para fotografía y tomografía de segmentos anterior y posterior.
campo amplio de aprox. 12mm x 9mm para medición y topografía del nervio óptico y mácula.
Imagen de fondo de ojo a color
Funciones automatizadas: Alineación estereoscópica, foco y disparo.
Funciones de análisis: Análisis de la papila o disco óptico, análisis células ganglionares, análisis de la mácula en 3D
Módulo de OCT-Angiografía de 3x3, 4.5x4.5 y 6x6 con funciones para mácula y disco
Sistema de seguimiento del movimiento de los ojos de alta velocidad.
Preferentemente con sistema de seguimiento y comparación de la evolución del paciente.
Software para procesamiento de estudios de OCT, Angio-OCT, Retinografías Color, etc.
Especificaciones para estudios del segmento posterior:
Rango de escaneo (fondo ocular) aprox.: horizontal 3 – 12 mm ± 5%; vertical 3 – 9 mm ± 5%.
Escaneo en 3D (horizontal/vertical) y lineal
Velocidad de escaneo aprox.: 750.000/s
Resolución axial óptica 5 µm
Resolución óptica transversal
Profundidad imagen axial OCT 2-3 mm
Adquisición de imágenes OCT en tiempo: 3 seg
Diámetro mínimo pupilar 2,5 mm, o superior
Tipo de fotografía Color, libre de rojos e IR
Certificación ANMAT (PM)
Manual de Usuario en Español
Entrenamiento profesional y de uso para médicos especialistas con programa de capacitación dictado por médicos expertos en cápsulas. Asesoramiento individual y seguimiento y apoyo en realización de los primeros estudios.
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 31: MESA DE CIRUGÍA FLUOROSCÓPICA APTA PARA TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, NEUROCIRUGÍA Y CIRUGÍA GENERAL

Cantidad Total: 1 (uno)

Accionamiento electrohidráulico para las funciones de regulación de altura, inclinaciones de respaldo, inclinaciones laterales, Trendelemburg, Anti-trendelemburg y deslizamiento longitudinal.
Apta para fluoroscopia y estudios angiográficos
Apta para el uso de intensificador de imágenes en Arco en "C".
Material de los planos radiolúcido, resistente a impactos y fácil desinfección
Lecho dividido en al menos 4 secciones
Colchón fijable de espuma viscoelástica, impermeable y desmontable, altura no inferior a 60 mm, resistente a agentes de limpieza y desinfección, preferentemente con distribución de presión.
Cubierta protectoras de articulaciones
Posibilidad de intercambio entre cabezal y sección podálica
Capacidad de posicionamiento de paciente:
Columna NORMAL e Inversa
Litotomía con perneras para cirugía ginecológica
Litotomía con asiento prolongado para cirugía urológica
Hamaca con módulo para hombro
Columna con acceso orbital del acto quirúrgico (360°)
Posición alta y baja para Neurocirugía
Posición muy baja para cirugía Oftalmológica
Posición lateral para cirugía renal
Extensión para cirugía traumatológica
Sujeción de columna

Posicionamiento para cirugía mínimamente invasiva

Movimientos mínimos que debe incluir:

Descenso con altura mínima aprox.: 70 cm

Ascenso con altura máxima aprox.: 105 cm

Posición Trendelenburg al menos 25°

Inclinación derecha/izquierda al menos 15°

Movimiento de perneras hacia abajo al menos 70°

Desplazamiento longitudinal mayor a 25 cm

Bastidor de acero inoxidable, resistente a agentes desinfectantes

Dimensiones aprox. de la mesa: Ancho 50 cm (con accesorios), Largo 200 cm

Rieles laterales para colocación de accesorios

Terminaciones de acero inoxidable pulido sanitario

Mecanismo de ascenso y descenso por cilindro de elevación, recubierto en acero inoxidable para protección frente a agentes de limpieza

Alimentación 220V y baterías que garanticen una autonomía de al menos 120 minutos

Ruedas multidireccionales antiestáticas con freno

Capacidad de carga no inferior a 350 Kg

Con función de desplazamiento longitudinal con carga de al menos 220Kg

Comando de movimientos mediante control remoto cableado y preferentemente en panel adicional incorporado en camilla con tecla de bloqueo.

Cabezal de altura regulable, desmontable y articulado

Respaldo con accionamiento eléctrico

Perneras separadas

Sistema de fijación mediante morzas de agarre para arco de kocher, hombreras, apoyabrazos y soportes laterales

Grado de protección contra el ingreso de agua y partículas: Al menos Grado IPX4

Certificación ANMAT y PM de producto

Manual de Usuario en Español y Servicio Técnico en Español o Inglés

Instalación y puesta en marcha en la institución

Claves de acceso a modos de Servicio Técnico disponible luego de finalizado el plazo de garantía

Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.

Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ACCESORIOS:

1 (un) Arco de Kocher

1 (un) par de Apoyabrazos regulables en altura y posición, aptos para anestesia

1 (un) par de hombreras

1 (un) par de soportes laterales

1 (un) par de perneras acolchadas, con correas de fijación

1 (un) pack de baterías recargables

9 (nueve) morzas de acero inoxidable para sujeción de accesorios

1 (un) kit de correas de fijación para el paciente

1 (un) control remoto cableado para accionamiento de funciones y movimientos

ITEM 32: TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA CIRUGÍA GENERAL

Cantidad Total: 1 (una)

Integrado por:

- Un procesador digital de imágenes HD de alta definición
- Monitor plano de alta definición grado medico
- Fuente de Luz
- Carro
- Insuflador de CO2 de alto flujo
- Cámara
- Óptica y cable de fibra óptica

Procesador digital:

Disco incluido para almacenamiento de video e imagen

Captura en alta definición

Lectograbadora CD/DVD

Conexión USB y Ethernet, con posibilidad de conexión a red hospitalaria

Cámara de videolaparoscopia:

Conector de cabezal ergonómico

Más de 110 líneas de resolución horizontal

Apto para tomar fotografías y video comandado desde el cabezal



Definición de al menos 1920x1080 píxeles por cada CCD
Salidas digitales DVI, analógicas y ópticas
Resistente a agentes de limpieza y desinfección
Funciones incorporadas de balance de blancos, ganancia, luminosidad
Monitor plano de alta definición:
Al menos 32" de grado médico
Ángulo de visión aproximada de 170°
Resolución de al menos 1920x1200 píxeles
Tecnología de escaneo de barrido progresivo
Entradas DVI, HD-SDI, VGA, fibra óptica, Y/C; apto para montaje en brazo mediante placa estandarizada
Pantalla frontal antirreflejo
Carcasa a prueba de agua
Fuente de luz:
Luz fría preferentemente LED
Intensidad regulable
Display en Español
Acople para fibra óptica de tipo universal adaptable a cables de fibra óptica de distintas marcas
Óptica: Longitud de al menos 30 cm, imagen en HD, autoclavable
Dos cables de fibra óptica: Compatible con ópticas de distintas marcas, longitud de al menos 3 metros, diámetro aproximado de 5 mm., flexible
Insuflador de alto flujo:
Rango de presión seteado aprox.: 1-30 mmHg
Flujo de gas máximo: no inferior a 45 l/m
Display indicador de valores de presión
Respuesta automática a sobrepresión
Sistema de monitoreo permanente
Apto para uso de gas frío y calentado
Debe incluir juego de al menos 3 Kits de tubuladuras calefaccionadas
Carro:
4 ruedas dobles antiestáticas y bloqueables
Mínimo 3 estantes y cajón con cerradura
Soporte para monitor
Conexión para al menos 6 enchufes
Certificación ANMAT y PM de producto
Manual de Usuario en español y Servicio Técnico en español y/o inglés.
Clave de acceso a modos de Servicio Técnico disponible a partir de la finalización del periodo de garantía.
Instalación y puesta en marcha en la institución
Entrenamiento de uso para personal técnico y usuarios en la institución a cargo de especialista de producto.
Entrenamiento grado avanzado de servicio técnico para ingenieros y técnicos de la institución.
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ITEM 33: ECÓGRAFO INSTITUCIONAL

Cantidad Total: 1 (uno)

Monitor LCD 23" o mayor, montado sobre brazo articulado con rotación y giro.
Disco de estado solido
Memoria interna de almacenamiento.
Calentador de gel incorporado.
Con pantalla táctil LCD de al menos 13" para el manejo de menú de software con despliegue configurable por el usuario.
Con 5 puertos activos para transductores.
Unidad multipropósito de DVD para almacenar imágenes en formato PC (avi/jpeg) y formato DICOM integrada al gabinete.
Control de ganancia y ajuste TGC por al menos 10 controles independientes preferentemente digitales.
Sistema de formación del haz digital con al menos 300.000 canales.
Rango dinámico del sistema de por lo menos 270 dB.
Unidad de almacenamiento por medio de CD-RW o DVD y puertos USB.
Estándar de comunicación DICOM (con al menos las siguientes licencias: DICOM basic, SCU, SCP, Print, Store, Media Exchange, worklist, query/retrieve, MPPS, Vascular structure report)



Modos:

Bidimensional o Modo B, con modo M y modo M simultáneo.

Modo M anatómico, con y sin Doppler Color.

Doppler pulsado y doppler color

Doppler poder, angio o equivalente.

Imágenes armónicas codificadas en modo B y color.

Modo Triplex B+Color+ PW en tiempo real. Deben poder operar con filtros de reducción de ruido y armónicas.

3D a mano alzada o manos libres, 3D estático (opcional 4D en tiempo real)

Software para realzar la hemodinamia en vasos pequeños o de flujo lento.

Software para elastografía basado en deformación y shear wave para transductores lineales, convexos y endocavitarios.

Imagen trapezoidal o convexo virtual para aumentar el área de exploración en transductores lineales y sectoriales.

Imagen de reducción de ruido para mejorar bordes, y resolución de contraste en escala de grises, que trabaje simultáneamente con las distintas modalidades.

Imagen de barrido extendido o imagen panorámica en modo B disponible en todos los transductores con detección automática de la dirección del barrido.

Profundidad de despliegue de hasta 40 cm o mayor.

Optimización de la imagen automática.

Post-procesamiento de imágenes de datos crudos que permitan modificar como mínimo ganancia en modo B, PW, M, filtro de reducción de ruido y velocidad de barrido.

Zoom en tiempo real con al menos 8 niveles.

Archivo de pacientes, que almacene automáticamente las mediciones y compare el crecimiento fetal en curvas de crecimiento, individuales y grupales en gestas múltiples.

Mediciones obstétricas con asistente automático de medición

Cálculo de volumen en imágenes 3D.

Que permita la inclusión de protocolos por el usuario con secuencias de examen automatizadas.

Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad e índice de resistencia, como mínimo.

Software de medición automática de volumen de vejiga.

Capacidad de escalamiento de hardware y software, de al menos:

- Software para la realización de imágenes con contraste.

- Software automático para reconocimiento de aguja durante punciones.

Transductores:

- Transductor convexo o curvilíneo con un rango de 1 a 6 MHz o mayor para aplicaciones abdomen, vascular, urología, ginecología y obstetricia con al menos 190 elementos y cambios en frecuencias armónicas y Doppler.

- Transductor endocavitario biplanar con un FOV de al menos 130°. Rango de frecuencias aprox. 6 a 9MHz.

- Transductor Multifrecuencia Banda ancha Lineal con frecuencia de aprox. 3 a 13MHz y al menos 250 elementos

- Transductor microconvexo con frecuencia de aprox. 2 a 12MHz para uso abdominal, transcraneal, pediátrico, vascular y pequeñas partes.

Accesorios:

Guía de biopsia reusable para transductor intracavitario.

Guía de biopsia reusable para transductor lineal vascular.

UPS con supresor de picos con respaldo de energía de al menos 15 minutos.

Video printer

SERVICIOS Y CONDICIONES REQUERIDAS:

- Certificación ANMAT (PM) y FDA o CE, preferentemente
- Manual de Usuario en Español y de servicio técnico en Español o Inglés
- Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación, a partir de su instalación y puesta en marcha.
- Servicio técnico oficial en el país y provisión de repuestos garantizada durante el período de vida útil.
- Instalación y puesta en marcha en la institución
- Plan de capacitación de uso, describiendo temario a desarrollar, cronograma y personal asignado para el dictado de los mismos.

Sin más, lo saluda a Ud. atte.,

ÍTEM 34: CARDIODESFIBRILADOR BIFASICO
Cantidad Total: 3 (tres)

Desfibrilador de Onda bifásica
Modos de descarga libre y Sincronizado.
Modo de desfibrilación Manual y automático (DEA)
Marcapasos
Tiempo de carga inferior a 6 seg. a 200J.
Alimentación: 220 Vac, 50 Hz.
Baterías internas recargables con capacidad de 100 disparos a 200J. y al menos de 2 hs. de monitoreo continuo, o mejor.
Indicador de capacidad de batería, indicadores de energía y mensajes de batería Baja.
Pantalla LCD
Software en Español
Posibilidad de configuración de series de descarga escaladas (2-200J)
Detección de desconexión de electrodos de ECG
Ganancia de ECG configurable
Capacidad de registro por paletas y electrodos, seleccionable
Sistema de alarmas auditivas y visuales
Impresora térmica para ECG e impresión de: evento / tendencias de signos vitales/ verificación de funcionamiento.
Liviano y compacto
Accesorios:
Paletas externas Adulto con adaptador o palas para Neo-Ped
Cable paciente ECG 3 o 5 derivaciones
Accesorios para marcapasos externo
1 resma de papel térmico para impresora
Manual de usuario en Español y Servicio técnico en Español o Inglés
Cable de alimentación para red
Cable de alimentación para 12 Vcc
Certificación ANMAT (PM)
Manual de Usuario en Español
Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés
Libre de claves de acceso a modos de servicio técnico una vez finalizado el período de garantía
Entrenamiento de uso para personal técnico en la institución
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 35: INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA ORL
Cantidad Total: 1 (uno)

El instrumental que compone el ítem debe estar sublimado con técnicas que resistan el paso del tiempo, con identificación inequívoca de las piezas y Nombre de la Institución (siempre que la pieza lo permita).

- Todo el instrumental debe poseer servicio de mantenimiento postventa oficial en el país.
- Garantía no inferior a dos (2) años contra cualquier falla o defecto de fábrica.
- Instrumental apto esterilización en autoclave en ciclos de 121°C y 134°C
- Deberá presentar un perfecto acabado de forma y tacto.

A los fines de evaluar y garantizar durabilidad y eficacia del instrumental cotizado, el oferente deberá presentar los siguientes certificados:

- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura
- Certificado de calidad ISO 13485:2003
- Serán desestimadas las ofertas de aquellos ítems que no incluyan la totalidad de los instrumentos tal y como se detallan a continuación. Adicionalmente se deberá informar el valor unitario de cada elemento del ítem solo a los fines de su registro patrimonial.

El ítem está compuesto por los siguientes elementos:

- 1 Amigdalótomo de Daniels N.º 2 (para paciente adolescente)
- 1 Abreboca Dignman completo de 3 valvas
- 1 pinza cocodrilo
- 1 cureta para cerumen 3,2 mm

ÍTEM 36: FRONTOLUZ LED A BATERÍA
Cantidad Total: 1 (uno)

Lente de Enfoque Fijo
Potencia preferentemente no inferior a 30.000 Lux a 30cm
LED de al menos 50.000 horas de vida útil
Autonomía de batería: no inferior a 4 horas
Vida útil de batería 800 ciclos de cargas prox.
Fuente para conexión directa a 220Vac.
Luz blanca aprox. 6.000K.
Debe incluir juego de batería y cargador
Certificación ANMAT (PM)
Manual de Usuario en Español
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 37: FIBRONASOLARINGOSCOPIO
Cantidad Total: 1 (uno)

Sistema para estudios endoscópicos ORL (Naso-Faringo-Laringoscopio)
Con fuente de iluminación portátil LED preferentemente con Baterías y posibilidad de conexión a 220Vac
Diámetro del tubo de inserción aprox: 2.4 mm.
Longitud de trabajo aprox.: 300 mm
Longitud total aprox: 530 mm
Ángulo de visión: 75 ° o mejor
Rango focal aprox.: 3 – 50 mm
Angulación mín. 130 ° Arriba / Abajo
Maletín o estuche para guardado
Accesorios de limpieza y/o reprocesamiento.
Certificación ANMAT (PM)
Manual de Usuario en Español
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 38: CUNA RADIANTE SERVOCONTROLADA
Cantidad Total: 1 (uno)

Para terapia y procedimientos intensivos y quirúrgicos
Módulo de control microprocesado para control de temperatura de piel
Display LCD para control y monitoreo de temperaturas de piel y aire
Indicador de potencia de calefactor
Alarmas audiovisuales configurables por usuario
Calefactor que permita libre acceso de los equipos de rayos X y tratamiento de fototerapia, preferentemente.
Cuna con colchón lavable y antialérgico
Posibilidad de incorporar un colchón calefaccionado, preferentemente
Portacolchón radiotranslúcidos
Paneles laterales de acrílico rebatibles con al menos dos accesos posteriores para tubos y cables
Movimiento de accionamiento eléctrico de Trendelemburg y Anti-Trendelemburg
Base rodante con freno
Gabinete inferior con al menos 1 cajón
Indicador digital de temperatura de piel
Resolución: 0,5°C, o mejor
Precisión: ± 0,5% , o mejor
Indicador digital de la temperatura de control
Resolución: 0,5°C, o mejor
Rango aprox.: 35-38°C
Servocontrol – manual
Tensión de alimentación: 220V ,50Hz
Certificación ANMAT (PM)
Manual de Usuario en Español
Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés



Libre de claves de acceso a modos de servicio técnico una vez finalizado el período de garantía
Entrenamiento de uso para personal técnico en la institución
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.

ÍTEM 39: ELECTROBISTURÍ
Cantidad Total: 2 (dos)

Unidad electroquirúrgica de 400 W de potencia, o mayor
Interfaz de usuario con display, con control y visualización de potencia y diversas funciones
Accionamiento por pedalera (normalizado con diferencia en altura) y por botones en mango portaelectrodos.
Alarmas audibles y visuales
Modos de Corte: Corte puro y corte con hemostasis regulable (al menos 3 programados)
Modos de Coagulación: monopolar y bipolar independiente (debe incluir modo Spray)
Sistema de monitoreo de electrodo de retorno (REM) adaptativo con bloqueo en modo monopolar
2 conexiones monopolares para 2 mangos activos
1 conexión para Bipolar
Apto para todo tipo de cirugías incluidas laparoscopia y urología (RTU)
Apto para electroescisión con asas de uso para toma de biopsias, dermatología, etc.
Ventilación por convección natural (no forzada), preferentemente
Volumen de audio seleccionable
Alimentación 220v 50 hz.
Certificado de seguridad eléctrica IEC 60601-2-2
Certificación ANMAT (PM)
Manual de Usuario en Español
Manual de Servicio Técnico en Español o Inglés
Libre de claves de acceso a modos de servicio técnico una vez finalizado el período de garantía
Entrenamiento de uso para personal técnico en la institución
Garantía no menor a un (1) año contra todo defecto o falla de fabricación.
Servicio Técnico oficial autorizado en el país y provisión de repuestos garantizada durante período de vida útil establecido por el fabricante del producto.
Accesorios:
Carro de transporte con portapedalera y accesorios.
Pedal monopolar (corte y coag.)
Pedal bipolar
Pinza bipolar
Manual de usuario y servicio técnico en Español o Inglés
Cable de alimentación
Cable para electrodo de retorno.

EXPEDIENTE Nº 9101/23

LICITACION PÚBLICA Nº 23/24

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

PRIMERA.- OBJETO DEL LLAMADO:

Este llamado tiene por objeto la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento médico para el servicio de Pediatría que será destinado al Establecimiento Asistencial Gdor. Centeno de la ciudad de Gral. Pico - La Pampa, de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas adjunto.

SEGUNDA.- PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y por duplicado, observando las formalidades establecidas en el Reglamento de Contrataciones.-

TERCERA.- DECLARACION JURADA:

Los oferentes deberán adjuntar Declaración Jurada en la que conste no encontrarse en Concurso Preventivo, Quiebra o Liquidación (Anexo I).-

La no suscripción de la misma por parte de los oferentes producirá la INVALIDEZ INMEDIATA DE LA OFERTA.-

CUARTA.- CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA ALIMENTARIA:

Los oferentes deberán presentar **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA REGISTRADA** expedido por el Registro Provincial de Deudores Alimentarios dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, sito en calle 25 de mayo Nº 383 – Primer Piso de la ciudad de Santa Rosa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 2201 y su Decreto Reglamentario Nº 219/06.

Se considerará cumplida la exigencia de acreditar Libre Deuda Alimentaria, con la presentación, debidamente suscripta, de la Autorización que como Anexo II se adjunta al presente pliego.

En caso de tratarse de personas jurídicas, el certificado deberá ser presentado por cada uno de los integrantes del Directorio, adjuntando además copia autenticada del instrumento -acta de distribución de cargos- que acredite la composición del mismo.

La no presentación del citado certificado o la correspondiente Autorización (Anexo II) debidamente suscripta, producirá la invalidez automática de la propuesta.

QUINTA.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

La apertura de las propuestas se realizará el **día 13 de mayo de 2024, a las 10:00 horas**, en la Dirección General de Compras y Contrataciones - Tercer Piso - Centro Cívico - Santa Rosa - La Pampa.-

SEXTA.- MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Las propuestas deberán ser mantenidas por el término de **cuarenta y cinco (45) días hábiles**, computables a partir de la fecha del acto de apertura.-

Si al vencimiento del término de mantenimiento de las ofertas no se hubiere adjudicado la licitación, se prorrogará automáticamente el plazo de mantenimiento por un término de 7 días hábiles, salvo que los proponentes comuniquen su decisión en contrario, por un medio fehaciente antes del vencimiento del plazo original.-

SÉPTIMA.- COTIZACIÓN:

Los oferentes deberán realizar la cotización en dólares estadounidenses.

La cotización deberá incluir todos los impuestos, contribuciones y tasas nacionales, provinciales y municipales, cargas sociales y previsionales y demás gastos asociados directos o indirectos (seguros y utilidades incluidas, etc.) que pudieren estar involucrados en el cumplimiento del objeto de la presente Licitación. Resultará inoponible a El Establecimiento, cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

El Oferente considerará incluido en su Oferta el costo de todos los trabajos que sean imprescindibles ejecutar o proveer para que la provisión resulte concluida con arreglo a su fin, a lo previsto en la Documentación Licitatoria y a las reglas del buen arte, aunque estos no estén expresamente mencionados en dicha documentación.

OCTAVA.- REQUISITOS GENERALES DEL EQUIPO:

Los oferentes deberán cotizar equipos nuevos, sin uso y con una garantía de un (1) año como



mínimo, para aquellos ítems en los que no se especifica dicha garantía dentro del pliego de especificaciones técnicas.

La garantía empieza a correr desde la fecha de recepción de conformidad. Tal recepción se dará contra la entrega de toda la documentación correspondiente y realizadas las pruebas de funcionamiento que se crean pertinentes.

Deberán cotizarse equipos fabricados bajo normas vigentes.

Los equipos deberán entregarse con manual de servicios técnicos completo.-

NOVENA.- MUESTRAS:

Con el fin de evaluar la calidad de los bienes ofertados para los **ITEMS 20, 21 y 35** los proponentes deberán presentar como muestra al menos tres (3) instrumentos cualquiera sea la medida de las siguientes características: un (1) instrumento cortante, una (1) pinza de disección y un (1) separador.

Las muestras deberán ser presentadas antes de la fecha y hora de apertura de las ofertas en el Establecimiento Asistencial Gdor. Centeno de la Ciudad de Gral. Pico, Dirección: Calle 17 oeste 500-598, previa coordinación con la Dirección de la institución. Las mismas deberán estar identificadas y descritas en forma inequívoca en el remito, el cual deberá ser adjuntado a la oferta.

La no presentación de las muestras solicitadas será considerada causal de desestimación de la oferta.

DÉCIMA.- CONSTANCIA DE VISITA PARA ÍTEM 8:

De ser requeridos, se proveerán los croquis y/o planos que se disponga a fin de permitir al oferente efectuar la cotización. No obstante, lo anterior, es requisito indispensable para la validez de las ofertas del ítems 8 efectuar al menos una visita a los sectores en obra que se requiere equipar, a fin de determinar todo lo inherente a la instalación que debe realizar.

A fin de dar cumplimiento al punto anterior, cada oferente del mencionado ítem, concertará una visita al lugar de obra con una antelación de 72 horas hábiles con el Departamento de Mantenimiento de la institución, informado los datos de las personas que ingresarán a la obra (nombre y DNI); como así también póliza de seguro de vida y/o ART..

Además, deberá solicitar una constancia de visita a la institución, la cual deberá formar parte integrante de la documentación a presentar al momento de la oferta para su validación, en el ítem de referencia.

Las visitas se podrán realizar hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de oferta prevista.

DÉCIMA PRIMERA.- PLAZO DE ENTREGA:

Plazo máximo de 120 días corridos, luego de comunicada fehacientemente la adjudicación
Podrán realizarse entregas parciales por ítem completo.

DÉCIMA SEGUNDA.- LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes deberá realizarse en el Establecimiento Asistencial Gdor. Centeno de la Ciudad de Gral. Pico, Dirección: Calle 17 oeste 500-598, previa coordinación con la Dirección del establecimiento.

DÉCIMA TERCERA.- ART. 28 DECRETO 470/73

Los proponentes podrán formular ofertas por todo o parte de lo solicitado. También podrán realizar propuestas por parte de un ítem. **Como alternativa, después de haber cotizado por ítem, podrán ofrecer la totalidad de lo requerido sobre la base de su adjudicación íntegra.-**

DECIMA CUARTA: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas serán evaluadas por una comisión interdisciplinaria designada a tal efecto, quien a su absoluto criterio y contemplando en su análisis los factores establecidos en el Reglamento de Contrataciones N° 470/73, emitirá el informe de pre-adjudicación correspondiente.

Para la adjudicación de los ítems 7 y 8, se evaluará la oferta global entre ellos y se adjudicará a un único proveedor.

DECIMA QUINTA: NOTIFICACIONES:

Toda modificación a la oferta (baja de oferta, aclaración, etc) deberá materializarse indefectiblemente por escrito y ser presentada en la Dirección General de Compras y Suministros de la Contaduría General. Casa de Gobierno de La Pampa 3° Piso.

Las consultas relacionadas al proceso administrativo de la licitación deberán formularse a la casilla de correo: licitacionpediatricenteno@gmail.com



Las consultas técnicas relacionadas al equipamiento licitado deberán formularse a la casilla de correo: licitacionesms@lapampa.gob.ar

Tanto las consultas técnicas como administrativas, se podrán realizar hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de oferta prevista.

DECIMA SEXTA: FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en pesos argentinos, tomando para ello el tipo de cambio vendedor vigente al cierre del día anterior a la fecha de efectivo pago.

El pago podrá realizarse por el total adjudicado o ítem completo dentro de los siete (7) días hábiles de recibido de conformidad los bienes y toda la documentación correspondiente debidamente conformada por la Subsecretaria de Administración del Ministerio de Salud.

También podrá cursarse pago anticipado a requerimiento del oferente, quien deberá solicitarlo en su oferta ya sea por el total o parte la misma.

Este se efectivizará previa constitución de la contragarantía correspondiente.

DECIMA SEPTIMA: CONSTITUCION DE GARANTIAS:

Las garantías de oferta y de adjudicación deberán constituirse a la orden del Organismo Licitante, en alguna de las formas previstas en el Artículo 39 del Reglamento de Contrataciones.

En caso de realizarse mediante depósito bancario, deberá hacerse a la cuenta "**Garantía de Licitaciones - N° 347/4 - Provincia de La Pampa - CUIT: 30-99907583-1 - CBU: 09303001/1010000034746 - Banco de La Pampa**".

En caso de que la garantía sea mediante Seguro de Caucción deberá ser Certificada por Escribano Público y Legalizada por el Colegio de Escribanos.

Los oferentes deberán constituir **garantía de oferta** por el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total cotizado, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 39º del Reglamento de Contrataciones, a excepción del pagaré a la vista que solo puede ser usado como garantía de oferta por las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia.

La **garantía de adjudicación** que deberá presentar cada firma adjudicataria será equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del monto total adjudicado.

No podrá integrarse las citadas garantías, con PAGARE A LA VISTA SIN PROTESTO, cuando el importe de la misma supere la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 2.784.000,00).

DECIMA OCTAVA: CONDICION PARA PARTICIPAR

Para **PARTICIPAR** en la licitación los proveedores deberán tener **ACTIVA** su inscripción en el **REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO PROVINCIAL**, en razón de contar con **CUMPLIMIENTO FISCAL** en el **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**, tanto en el caso de los Obligados Directos como de los contribuyentes de Convenio Multilateral (Artículo 13 del DECRE-2023-58-E-GLP-GPLP).

Quedan **EXCEPTUADOS** los proveedores comprendidos en el Artículo 25 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Decreto Acuerdo N° 470/73 y sus modificatorios.

DECIMA NOVENA: IMPUGNACIONES:

Toda impugnación que se presente deberá efectuarse dentro de un (1) día hábil de la fecha de publicada la preadjudicación en la forma dispuesta en el Artículo 61 del Reglamento de Contrataciones y, como requisito ineludible, deberá realizarse en forma conjunta con un depósito a la orden de la Provincia en la cuenta "Rentas Generales - N° 1095/7 - Banco de La Pampa", por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del ítem impugnado.

El depósito será reintegrado al recurrente únicamente en el caso en que su impugnación prospere y se hará efectivo dentro de los diez (10) días corridos de la fecha en que quede firme la resolución respectiva.

VIGÉSIMA.- VALOR PLIEGO Y TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El valor del presente pliego se establece en la suma de **PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 69.600,00)**, el cual deberá hacerse efectivo mediante depósito bancario a la siguiente cuenta corriente: **N° 1095/7 Rentas Generales - Provincia de La Pampa - CUIT: 30-99907583-1 - CBU: 09303001/10100000109578 - Banco de La Pampa**.

Asimismo, los oferentes deberán reponer tasa retributiva de servicios administrativos (Tasa General de Actuación por Foja) de **PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$225,00)**, por cada foja de documentación a presentar mediante generación de la boleta en el sitio <https://dgr.lapampa.gob.ar/tasas->



retributivas-de-servicios-nueva-version-imprimible/contaduria-general-de-la-provincia.html de la Dirección General de Rentas o el que lo reemplace.

Las constancias del depósito del importe correspondiente al valor pliego y de la tasa retributiva de servicios administrativos deberán presentarse indefectiblemente junto a la oferta económica.

VIGÉSIMA PRIMERA.- COMPRE PAMPEANO:

Se pone en conocimiento de los oferentes que se encuentra en vigencia la Ley N° 1863 - Compre al Proveedor o Producto Pampeano. Los beneficios están contemplados en el artículo 6 de la citada ley. A continuación se transcribe la parte principal del mismo:

"Artículo 6.- *En las contrataciones que se lleven a cabo la preferencia se materializará a través de:*

a) Cuando se trate de productos pampeanos de acuerdo a lo definido en el artículo 3, se adjudicará cuando el precio de los mismos no supere en un cinco por ciento (5%) en más al de la oferta más conveniente, ante especificaciones técnicas semejantes de calidad y finalidad de uso.-

b) Cuando el precio del proveedor pampeano no supere en un dos por ciento (2%) en más, al de la oferta más conveniente, ante especificaciones semejantes de calidad o finalidad de uso y ésta corresponda a un proveedor no definido como pampeano".-

Los interesados deberán inscribirse en el Registro creado al efecto, el cual se encuentra a cargo de la Dirección General de Compras y Contrataciones - Tercer Piso - Centro Cívico - Santa Rosa - La Pampa - ☎ (02954) - 452793 / 452794.-

En caso de cotizarse PRODUCTOS PAMPEANOS deberá presentarse indefectiblemente el correspondiente certificado otorgado por la Subsecretaría de Industria y Comercio.-

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACION APLICABLE:

Todo cuanto no esté previsto en el presente pliego de Cláusulas Particulares se regirá por las disposiciones del Reglamento de Contrataciones de la Provincia aprobado por Decreto-Acuerdo N° 470/73 y sus modificatorios.-

<https://contaduriageneral.lapampa.gob.ar/normativa-modulo.html>



EXPEDIENTE N° 9101/23

LICITACION PÚBLICA N° 23/24

ANEXO I

DECLARACION JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME EN ESTADO DE CONCURSO PREVENTIVO, QUIEBRA O LIQUIDACION, NI INHABILITADO JUDICIALMENTE.-



EXPEDIENTE N° 9101/23

LICITACION PÚBLICA N° 23/24

**ANEXO II
AUTORIZACION**

Por este medio AUTORIZO a la Contaduría General de la Provincia de La Pampa, y a toda persona que este organismo designe, a solicitar información ante el Registro de Deudores Alimentarios dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas con asiento en la ciudad de Santa Rosa, creado por Ley N° 2201.

A fin de cumplimentar con la información que debe integrar la solicitud a presentarse ante el citado Registro, mis datos personales son:

APELLIDO: _____

NOMBRES: _____

TIPO Y N° DE DOCUMENTO: _____

NACIONALIDAD: _____

DOMICILIO: _____

Firma y Aclaración

PROPONENTE PERSONAS JURIDICAS: Deberán presentar el Anexo II - AUTORIZACION, cada uno de los integrantes del Directorio, adjuntando además copia del instrumento -acta de distribución de cargos- que acredite la composición del mismo.